

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 037 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2018-00030	PERTENENCIA	MARIA MARLENY BERRIO SANCHEZ	JOHN JULIO QUINCHIA MEDINA	AUTO SUSTANC. 104  RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. RAFAEL IVÁN TORO GUTIÉRREZ	04-MAYO-022

FIJADO: En la fecha, 05 de mayo de 2022, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario